

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36714 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 1115/14-C4 se dictó Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Gestio de Serveis Auxiliars SCCL, con NIF F63843809, con domicilio en calle Muntaner, 262, 2.º 2.ª, 08021 Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A200048975-1